EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO	15	PTAS.
	— SEMESTRE	8	—
	— TRIMESTRE	4	—
Península:	— AÑO	16	—
	— SEMESTRE	8,75	—
	— TRIMESTRE	4,50	—
Extranjero:	— AÑO	40	—
	— SEMESTRE	20	—
	— TRIMESTRE	10	—

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.659 | Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55 | Sábado, 18 de enero de 1919

ANTE EL ACTO EN PROYECTO

En defensa de los principios

Ya hemos convenido en que aquí lo que conviene es que se salven los principios democráticos.

Puede hundirse la propiedad, anularse la familia, desaparecer la cultura, hundirse la patria, y los españoles no estamos obligados a salir al paso del movimiento que amenaza acabar con todas estas deleznables cosas. ¿Qué decimos obligados? Los españoles tenemos el deber de coadyuvar, por todos los medios, a que se realice esta encantadora obra disolvente.

Pero se trata de salvar los principios democráticos y entonces, aquel ciudadano que se encoja de hombros merecerá el desprecio y la condenación del país.

Nuestras izquierdas municipales saben de sobra que después del tremendo desaire que sufrieron los principios democráticos cuando lo de la calle de Wilson, era conveniente armarse de la suficiente cantidad de esencia democrática para la oportuna reivindicación.

La hora ha sonado.

El proyectado acto de adhesión a las instituciones monárquicas—garantía del progreso ordenado, de la paz social—ha causado una tremenda conmoción en el seno de la minoría izquierdista de nuestro Ayuntamiento.

¡Hasta ahí podríamos llegar! ¿Quiénes son los elementos de orden de Santander para significar su protesta ante el movimiento sindicalista, pagado con oro bolche, que se inicia en España? Y sobre todo, ¿quienes son esos mismos elementos para adherirse a nada ni unirse para nada, como no sea para defender los principios democráticos?

¿Que triunfa el bolchevikismo en España y se entra a saco en los Bancos y en las Cajas de Ahorros—donde muchos obreros tienen la base del porvenir de sus hijos—y se asalta la propiedad y se atenta contra la familia?

Muy bien. ¡Pero si esto no puede verlo nadie con malos ojos!... ¿Hay nada más hermoso que el espectáculo que puede ofrecer un país desquiciado, sin hacienda, sin autoridad, sin decoro, sumido en la desesperación, en la más espantosa miseria?

Nuestras izquierdas tienen familia y tienen propiedad y saben que ambas instituciones peligran frente al avance demoledor, que no habla de reformar, sino de destruir, del criminal bolchevikismo... ¿Por qué, pues, les causa enojo y les irrita que el pueblo de Santander se disponga a hacer un acto de adhesión a las instituciones monárquicas, que representan el orden, la paz social, dentro de los cuales puede engrandecerse la patria?

Aquí hay una idea funesta que combatir, que es la destructora del bolchevikismo, y para eludir la participación en el combate es un error apoyarse en los principios democráticos, precisamente porque la democracia consiste ahora en oponerse a un absolutismo devastador, a una tiranía sangrienta que ya da señales de vida en el mundo entero.

¿Es Francia demócrata? ¿Significan algo en Inglaterra los principios liberales? ¿Ofrecen garantía las leyes fundamentales de la República social alemana?

Pues estas naciones están combatiendo sin piedad, desde las cancillerías unas, otras en las calles, el movimiento bolchevikista, que va contra todo lo constituído.

Pero es que cuando no se piensa o no se quiere pensar más que a ras de lo vulgar, cuando se intenta justificar un matiz político sin preocuparse gran cosa de la evidencia, de la consistencia de la justificación, se recurre a la fórmula, aceptada por el uso, y esta fórmula es aquí la salvación de los principios democráticos, a los que nadie ha ofendido en la ocasión de ahora.

Créannos los señores de la izquierda municipal santanderina: con censurar el acto en proyecto no se hace nada de provecho, ni para ellos ni para nosotros.

Si acaso, contribuir al aumento de la inquietud popular.

Y mal se aviene ello con su calidad de representantes populares.

:: LA MARAVILLOSA PELÍCULA ::

LOS INTERESES CREADOS

adaptada y dirigida por su ilustre autor —

DON JACINTO BENAVENTE

que tan ruidoso éxito está obteniendo en Madrid

SE PROYECTARÁ EN LA

SALA NARBÓN

— los días 22 y 23, a las seis y a las ocho —

Sábados cinematográficos

Una película original.

Hace días se ha proyectado en la Sala Narbón una película interesantísima y que prueba lo que siempre hemos sostenido, que en el cinematógrafo se puede hacer arte y que no hay necesidad de recurrir a los disparates norteamericanos de las películas detectivescas y de episodios para atraer a la gente.

Nos referimos a la película titulada «Las mujeres y las naranjas», que tuvo tal aceptación el día que se proyectó por primera vez, que la Empresa de la Sala Narbón, en su deseo de complacer al público, hubo de repetir su proyección otro día.

Y realmente merece la película esta atención del público, porque además de estar admirablemente hecha, tiene un argumento originalísimo, y, sobre todo, se aparta de ese género de folletín a que nos tienen acostumbrados las Casas americanas.

El argumento está basado en el conocido cuento de las naranjas que, partidas en dos trozos, fueron esparcidas por el Padre Eterno por el mundo, haciendo dificilísimo el que las dos mitades de una misma naranja llegasen a encontrarse y unirse de nuevo.

Pues con este asunto tan sencillo, y hasta si se quiere tan poco cinematográfico, han hecho una película preciosa, interesantísima, y, sobre todo, muy artística y muy nueva. Han sabido escoger una acción y unos personajes tan simpáticos y moverlos con tal arte y maestría, que el público se encariña con ellos y resulta una película que hace algo más que entretener, porque es de las que se recuerdan con agrado, porque alegra verla, porque tiene un optimismo contagioso.

Y, sobre todo, gusta más, porque contrasta tanto con los disparates a que estamos tan acostumbrados en el cine; y yo no sé por qué hemos de consentir esos disparates, esos absurdos, esos cuentos tan maravillosos como el del rayo químico que descubre las personas; por qué no hemos de protestar enérgicamente de esa falta tan grande a la verdad, que casi es un insulto a la inteligencia de los espectadores, pues les hace capaces de distraerse con tamañas necedades. Además, hacer argumentos de esta manera es más fácil; cuando se llega a una de estas situaciones sin salida, se hacen volar las musas que la encarnan; cuando estorban unas persoans se las disuelve...

De este modo la solución—si es que solución se puede llamar— es más fácil; lo difícil está en sin recurrir a absurdos y a maravillas, con sólo la acción de la vida, trar el plan de una película que pueda interesar a los espectadores.

Y esto lo consigue «Las mujeres y las naranjas», ya veis si hacemos bien en aplaudirla sin reservas.

MAX LINDER.

Sor Ramona Ormazábal, Superiora de las Hijas de la Caridad del hospital de San Rafael, a quien hoy le será otorgada la gran cruz de la orden civil de Beneficencia, por los valiosos servicios que ha prestado durante cincuenta años en aquel Santo recinto. (Fot. Leoncio.)

EL PROBLEMA AUTONOMICO

Una nota de la Mancomunidad.

POR TELÉFONO

El desconsuelo de la Lliga.

BARCELONA, 17.—El señor Puig y Cadafalch ha facilitado a la prensa el siguiente documento:

«Estudiadas las bases del Estatuto regional de Cataluña formuladas por la Comisión extraparlamentaria, se demuestra en primer lugar la incompresión del carácter nacionalista del problema.

A una demanda de autonomía integral se responde con cierta cantidad de prosa difícil de concretar, pero que, una vez interpretada, no corresponde a la idea de un Gobierno autónomo, sino a la de una descentralización administrativa.

Mas en este punto de la descentralización, las bases del Estatuto resultan tan insuficientes e inconexas que no se explican sino por la necesidad de armonizar pareceres diversos.

Diremos cómo estaba planteado y cómo se pretende resolver el proyecto.

La unidad moral y territorial de Cataluña está ya reconocida en el hecho de haberse aceptado aquí, de haberse reconocido en la Mancomunidad.

Las demandas catalanas de autonomía integral, significan que se ha de dar continuidad positiva al organismo político que dirige hoy toda Cataluña.

La respuesta de la Comisión extraparlamentaria, además de no satisfacer las demandas, como que rebaja el problema político a la categoría de administrativo, recorta positivamente las atribuciones que de hecho tiene la Mancomunidad.

En efecto, dentro de su modesta actuación, la Mancomunidad se mueve con independencia, y, en cambio, el organismo que el Estado se propone crear estará supeditado a un gobernador, órgano necesario de comunicación, publicación y sancionamiento de sus acuerdos.

Por si no fuera bastante, se establece un recurso ante la Audiencia de Barcelona, y cualquiera puede entablar este contraacuerdo de orden general.

Es decir, que hace posible la interrupción de toda la vida administrativa.

Parece, en vista de tantas precauciones tomadas en la organización del organismo regional, que hayan de ser formidables las facultades que se otorgan.

No es así. Se han tomado precauciones para todo y la máquina montada tendrá fuerza enorme, pero tiene escasez de energía.

Tenemos una promesa de delegaciones firmada por mano del Rey. Se rechazó, llegada la ocasión, de darla cumplimiento. Así no había ningún peligro político. Se trataba meramente de una ejecución de servicios.

No importa. Las negociaciones se hacen tal vez contra la misma voluntad de los que redactaron el proyecto.

Su espíritu se manifiesta en las bases que hablan de servicios de vigilancia, de seguridad, de Obras públicas, de establecimientos benéficos, de instituciones de fomento, crédito y de riqueza forestal, pero siempre para venir a la misma conclusión.

La Diputación regional podrá hacer lo que quiera en estos ramos, pero nuestras instituciones convivirán con las del Estado, se coordinarán y armonizarán con las del Estado, y el órgano de estas coordinaciones será el gobernador.

Las palabras no son las mismas, pero el espíritu es exactamente el mismo de la ley provincial.

Aquellas autorizaciones que se otorgan a la Diputación regional las tiene ya la Mancomunidad y los tienen ya las provincias.

En resumen, delegación de servicios, ninguna; autorización para establecerla, igual que hasta ahora.

En materia de Hacienda, si las bases aprobadas fuesen generosas, todo podría salvarse. Eso sería la obra del legislador y sería un milagro el sacar textos legales.

Desgraciadamente, tampoco en este punto hay lugar para esperanzas.»

El acto de adhesión monárquica.

Reunida en la casa de don Gabriel María de Pombo la Comisión ejecutiva, con asistencia de don Eduardo Pereda Elordi, alcalde de Santander; don Eduardo Pérez del Molino, presidente de la Cámara de Comercio; don Ramón Requeijo, presidente del Círculo Mercantil; don Fernando Bolívar, secretario del Club de Regatas; don Alberto Corral, presidente del Club Automovilista; don José María de Pereda, presidente del Tiro de Pichón; don Enrique Plasencia y don Antonio Fernández Baladrón.

Fueron recibidas las siguientes representaciones que se adhieren al acto en proyecto:

Don Marciano Sánchez, presidente de la Colonia Palentina; don Manuel S. Saráchaga, presidente del Colegio Médico; don José Santos Fernández, delegado del Colegio Notarial; el señor Ramírez Arellano, por el Banco de España; don Secundino Lavandeira, presidente de la Colonia Gallega; el secretario del Banco de Santander, señor Gándara, por el Club Náutico Montañés; don José Iglesias, director del Monte de Piedad; don Alfredo de la Escalera, presidente de la Asociación de Arquitectos; don José Ruiz Zorrilla, presidente del Colegio Farmacéutico, y don Leonardo Corchó.

Se dió cuenta de las siguientes adhesiones: don Justo Colongues, presidente de la Juventud conservadora; don Aurelio Gómez Lambert, presidente de la Juventud Maurista; don Miguel López Dóriga, presidente de la Unión Ciclo Motorista, y el presidente de la Sociedad Hípica Montañesa.

Se hizo constar el agradecimiento a las Sociedades Gran Casino del Sardinero, Club de Regatas, Círculo de Recreo y Unión Club por los donativos ofrecidos para los ranchos y socorros que han de darse para celebrar el día.

Se hizo presente que el manifiesto que apareció ayer publicado en la prensa, que ha sido enviado por la Comisión ejecutiva invitando a los Centros para su adhesión, quedará firmado por el alcalde de Santander, don Eduardo Pereda Elordi, tan pronto como se haga oficial y se distribuya públicamente.

Por error de imprenta aparece en las circulares, como presidente del Tiro de Pichón, don José María Fernández, en lugar de don José María de Pereda.

En el Ayuntamiento

SESION SUBSIDIARIA

Se celebró a las cinco de la tarde de ayer, presidiéndola el señor Pereda Elordi y asistiendo los concejales señores Lamera, Mateo, Arrí, García (don Eleofredo), Pelayo, Arce, Méndez, Castillo, Gómez Collantes, García del Río, Torre (don Manuel), Jado, Rosales, Ruiz, López Dóriga, Gómez (don Gervasio), Martínez Guitián, Mañueco, Ortiz, Casuso, Quintanilla, Lasso de la Vega, Corro, Gutiérrez (don Leopoldo) y Gutiérrez Mier.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Alcaldía.

Se da lectura a una proposición pidiendo solicite la Corporación del Estado la cruz de Beneficencia para el entusiasta montañés don Celedonio Alonso Masa, presidente de la colonia montañesa en la Habana, y al que se debe en mayor parte la importante recaudación obtenida en Cuba a beneficio de la Gota de Leche de Santander.

Se aprueba unánimemente dicha proposición.

El acto de adhesión a las instituciones.

El señor Pereda Elordi, refiriéndose al manifiesto hecho público en este sentido, dice que en él no apareció, seguramente por olvido involuntario, la firma del alcalde de Santander, y que ello le obliga a dar una explicación a los concejales.

Dice el señor Pereda que él, como ferviente monárquico, debía haber firmado el documento susodicho, según se convino en la noche anterior.

El señor Pereda Elordi termina exponiendo que, tratase de lo que tratase el tal manifiesto, juzga ineludible el que a su pie fuera la firma de la primera autoridad municipal.

El señor Arce dice que se alegra de que no fuese la firma del alcalde, ya que éste en tal caso representa a los individuos afectos a la Monarquía igual que a los que no lo son.

El señor Mateo se duele de que se lamente el alcalde de no haber firmado, y alega que como tal no ha debido tener firma en ese manifiesto.

El señor Mateo, después de hacer otras mil apreciaciones más o menos cándidas, y desde luego de su exclusiva propiedad, finaliza su discurso proclamando en alta voz que «la finalidad de los monárquicos es la de ser figurones toda su vida».

El señor López Dóriga se muestra en un todo conforme con el señor Pereda Elordi. Afirma que el alcalde representa al pueblo. Dice que en Santander, como en el resto de España, el sector monárquico está en inmensa mayoría. Concluye exponiendo que si no fuera olvido lo pasado con el alcalde, éste debe firmar un bando por su cuenta dirigido al pueblo de Santander.

El señor Ruiz abunda en idénticas manifestaciones que el señor López Dóriga.

El señor Gómez Collantes afirma que la iniciativa ha sido sencillamente popular, de lo que se congratula grandemente, y que si con ella se va o no a un ruidoso fracaso, como se afirma por algunos, ha de verse palpablemente el próximo día 23.

El señor Torre niega que el alcalde pueda representar en el acto mencionado a la opinión monárquica.

El señor Quintanilla dice: Yo protesto, como concejal, de la descortesía llevada a cabo con el alcalde. Debían haber contado con él, aunque fuese un alcalde republicano.

El señor Arrí sintetiza estas apreciaciones en estas palabras:

No me adhiero al acto a celebrar, en lo que tiene de personal a la Monarquía de Alfonso XIII, por creerlo insuficiente; si de esa manifestación popular salieran grandes beneficios para la nación, y de ella emanase la paz general del mundo, en ese caso yo también estaría de acuerdo con ella.

Se da por suficientemente discutido el asunto y se pasa a otra cosa.

El arreglo en el asunto del señor Mezquida.

El señor Pereda Elordi, comunica después a la Corporación la fórmula de arreglo en el pleito del señor Mezquida, fórmula que no repetimos aquí por haberla dado a conocer a nuestros lectores en nuestro número de anteayer.

Los señores Arrí, López Dóriga y Mateo felicitan al alcalde y al señor Mezquida por el término feliz del enojoso asunto.

El señor García (don Eleofredo), hace un discursito irónico, afirmando que lamenta el arreglo por la parte que pierde la minoría republicana de las 30.000 pesetas que ellos, con su cuenta y razón, pidieron para el señor Mezquida.

El señor Mateo, al rectificar, alude a la gestión del señor López Dóriga en este asunto y es contestado por este concejal.

Por fin se aprueba la base del convenio propuesto y el que sean adquiridos los terrenos con los que han de compensarse los utilizados del señor Mezquida.

Votaron en contra los señores Casuso y Gómez Collantes y explicaron su voto.

Con tal motivo se suscita un fuerte altercado entre los señores Casuso y Mateo, que hace precisa la intervención del del señor López Dóriga, para que la cosa no pase a otras esferas.

También explica su actitud el señor Torre.

La prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Por diez y siete votos contra cinco, se decide el empate habido en la última sesión municipal, al ser votada la proyectada prolongación de la Avenida de la Reina Victoria hasta el Sardinero.

Por tanto, queda aprobado el proyecto referido.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda.

Se acuerda conceder un socorro a la viuda del bombero jubilado don Eduardo Delgado.

—Un dictamen por el que se niega la plaza de sobrestante supernumerario a don Angel Bueno, queda sobre la mesa.

Comisión de Obras.

Se concede una sepultura a don Cipriano Cano y se autoriza a don José Antonio Quijano, para rasgar una puerta en el paseo de Pereda, número 30.

—Queda enterada la Corporación del importe a que ascienden las cuentas de la semana.

Comisión de Policía.

Dictamen para que se acepte a don Agustín Elizalde, la rescisión del contrato de recolección y arrastre de basuras.

Después de una prolongada discusión se aprueba el dictamen.

—Se concede a don Víctor Póyo, permiso para unir los cajones 71 y 72 del mercado del Este y se aprueba el acta de subasta de cajones y puestos en el mismo mercado.

La municipalización de los servicios públicos.

Se da lectura a una proposición pidiendo que se forme una Comisión especial encargada de llegar a la municipalización de los servicios públicos.

El señor Mateo apoya la propuesta presentada, solicitando que dicha Comisión la forme un concejal de cada minoría, presididos por el alcalde.

Después de un pequeño debate sobre el particular, se aprueba la proposición y el facultar a la Alcaldía para que designe los señores ediles que han de componer dicha Comisión especial.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor Torre se ocupa del recrudecimiento de la epidemia gripal y ruega que se pogan los medios necesarios para que nos encuentre prevenidos.

Habla luego extensamente de la cuestión de las subsistencias y pide que se efectúen repesos de carne y de pan.

El señor García (don Eleofredo), solicita la colocación de sifones en la calle del Sol.

El señor Mateo, se ocupa, entre otras muchas cosas, de la carestía de los artículos de primera necesidad y dice que es un escándalo el que se anuncie la exportación de 90 millones de litros de aceite, para que el mismo día seaelevado el precio de tal artículo en Santander de 75 a 83 reales arroba.

Dice luego que el que en Santander se esté vendiendo todavía el kilo de pan a 70 céntimos es una gran vergüenza.

El señor Gómez (don Gervasio) hace presente que el haber subido el vino y otros artículos obedece a haberse autorizado la exportación.

Este concejal formula algunos ruegos, como asimismo los señores Castillo y Gutiérrez (don Leopoldo), a todos los cuales contesta la presidencia, y se levanta la sesión.

NUEVOS BARCOS.—Los barcos «Amalia» y «Rosario», que forman la nueva pareja de pesca, durante las pruebas verificadas anteayer en nuestro puerto. (Fot. Samot.)

MUSICA Y TEATROS

Marujilla, que como bailarina tiene un estilo propio y sabe dar a sus danzas un sello personal que las diferencia de las que vemos a las demás artistas de su género, como mujer es un dechado de hermosura y simpatía. Su figura escultural, sus cadenciosos movimientos y sus donosos mohines de una malicia candorosa, dan a sus bailes una sugestión particular que atrae la simpatía del público.

Ayer bailó admirablemente una porción de danzas nuevas, todas muy bonitas y todas vestidas con una propiedad irreprochable.

El público numeroso y distinguido colmó de aplausos a la joven y hermosa bailarina.

La película «Carmen Merino», gustó mucho.

Hoy se proyectarán también películas muy bonitas e interesantes, además de las «Actualidades Gaumont», de la semana.

Del Gobierno civil.

Junta de Caridad. — Para conmemorar una fecha.

Al recibirnos anoche el gobernador civil interino, señor Massa, nos manifestó que, por no haber asistido suficiente número de señores vocales, no pudo celebrarse ayer la correspondiente Junta de Caridad, que se celebra todos los viernes.

Como en la referida Junta iba a tratarse de un asunto importante, los señores vocales que habían acudido, cambiaron impresiones sobre aquél, conviniendo en obsequiar el día del santo de Su Majestad el Rey a todos los asilados con una comida extraordinaria, dándoles postre y vino.

En esta comida, los hombres serán obsequiados con cigarros; las mujeres con pastas, y los niños irán, después de la comida, a presenciar una función que en su obsequio, se dará en la Sala Narbón.

LA ACCION CATOLICA

Por el orden y la autoridad

TOLEDO, 17.—Organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica, recientemente constituída en esta capital por el Cardenal Primado, se celebrará el próximo domingo, 19 del actual, un grandioso mitin de afirmación de los santos ideales de Religión, Patria, Familia y Propiedad.

En dicho acto, que promete revestir singular transcendencia y solemnidad, hablarán los prestigiosos y elocuentes oradores siguientes:

Don Rafael Marín Lázaro, ex diputado a Cortes.

Don Antonio Goicoechea, diputado a Cortes.

Don José Rodríguez Viguri, diputado a Cortes.

Don Víctor Pradera, diputado a Cortes.

Todos los partidos de la derecha de esta capital han respondido unánimes al llamamiento de la Junta organizadora del mitin. Todos rivalizan en entusiasmo y prestan decididos su valiosísima cooperación para la celebración del acto, que, como decimos, promete ser un verdadero acontecimiento.

ECOS DE SOCIEDAD

Enfermo.

Se halla gravemente enfermo el distinguido caballero don José Pardo Gil, a cuyo restablecimiento hacemos votos.

UN BARCO A PIQUE

Cuatrocientas sesenta personas ahogadas

POR TELÉFONO

MADRID, 17.

MESSINA, 17. (Urgente.) El vapor francés «Chania» chocó con una mina y la deriva a 40 millas del cabo Pessaro, hundiéndose.

De las 690 personas que iban a bordo, sólo se han salvado 230.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

El señor Goicoechea y la cuestión catalana.

POR TELÉFONO

MADRID, 17.—Esta tarde, en la Academia de Jurisprudencia, dió su anunciada conferencia el señor Goicoechea.

Asistió numeroso público.

Al lado del conferenciante se sentaron los señores Besada y Bergamín.

El señor Goicoechea hace un estudio detenido de las peticiones hechas por Cataluña.

Dijo que la autonomía era la base de la nación en la vida política española.

Concede que la autonomía es una reparación que los pueblos solicitan por pasados errores políticos.

Lo que ocurre—dice—es que la autonomía no es un traje para hombres de cera, sino para verdaderos hombres.

Se ocupa de lo que debe ser la autonomía y desecha el carácter federativo, inadecuado, por disolvente a la unidad de la patria.

Termina diciendo que cree que es necesaria una descentralización administrativa y que el partido maurista tiene dadas, para ello, soluciones adecuadas.

DE BILBAO

Un santanderino, muerto

BILBAO, 17.—Esta tarde, en una obra en construcción de la calle de Hurtado de Amézaga, se hallaban seis obreros sobre un andamio, a la altura del tercer piso.

Por una causa inexplicable el andamio se soltó, perdiendo el equilibrio un obrero, que se estrelló contra el suelo.

Conducido a la Casa de Socorro del hospital, falleció a los pocos momentos.

Se llama Jesús Ayestarán, de veinte años de edad, y natural de Santander.

El desgraciado obrero vivía en la calle de San Francisco, número 8.

A REPONER LA SALUD

El gobernador de Tánger, a España

TANGER.—Ha marchado a España el gobernador de Tánger Mohamed Ben Hamit.

Aunque han circulado rumores respecto a ciertas discrepancias entre las autoridades europeas y las indígenas, atribuyéndose a esto el viaje del gobernador, parece ser que éste se trasladó a España con objeto de reponer su salud un tanto quebrantada.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyeciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 168.

Abilio López
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Gómez Oreña, 6, principal

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifiliografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 923.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 5.—SANTANDER

EL MOMENTO POLITICO

Es posible que se suspendan las garantías en toda España

Las Cortes se abren el día 21.--El señor conde de Oliva se separa de los conservadores.--El señor Villanueva, está restablecido El día del Santo del Rey irá a Palacio todo el Cuerpo diplomático.

En el ministerio de Estado.

MADRID, 17.—El conde de Romanones despachó esta mañana con el Rey.

Después acudió al ministerio de Estado, donde recibió la visita de los señores Orueta, Senante y Chalbaud.

Al salir de la entrevista, el señor Senante manifestó a los periodistas que irá íntegra a las Cortes la ponencia redactada por la Comisión extraparlamentaria sobre la autonomía.

Entiende el señor Senante que procede dar a este asunto una solución distinta.

No debe ser—añadió—una solución que venga principalmente del Poder central.

Los señores Orueta y Chalbaud manifestaron que coincidían en estas apreciaciones del señor Senante.

También anunciaron que habían salvado su voto al aprobarse las bases de la ponencia.

El conde de Romanones recibió a una Comisión de obreros broncistas de Valencia, los cuales tienen solicitada de los patronos la jornada de ocho horas.

Dice el conde.

Dijo el conde de Romanones, en su conversación con los periodistas, que las noticias recibidas en Gobernación acusaban tranquilidad en todas partes.

—¿Habrá hoy Consejo de ministros?—interrogaron los reporteros.

—No, señores; no habrá Consejo. El Gobierno no necesita estar por ahora en Consejo permanente.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» el oportuno decreto de reapertura de Cortes.

No se publicó hoy, porque yo quería seguir el curso de los acontecimientos sin variar mi plan.

Las impresiones que tengo son optimistas.

Claro es—añadió—que no puede estarse seguro de nada. Sin embargo, espera que los hechos no harán que se rectifiquen mis propósitos.

Ocurre en esto como con el tiempo. Ayer hizo un día neblinoso, y hoy luce espléndidamente el sol. En política ocurre igual.

Dijo, por último, el conde de Romanones, que se hallaba ocupado en la redacción de las cuartillas del discurso que va a pronunciar en el Ateneo, con motivo de su elección para el cargo de presidente.

—Tendrá usted un éxito de público—interrumpieron los periodistas.

—Eso es; un éxito de público, pues las cuestiones de que voy a ocuparme tienen plena actualidad.

Se suspenden las garantías en Barcelona

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto suspendiendo temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la constitución de la Monarquía.

Bajan el trigo y el aceite.

Hoy visitó al presidente del Consejo el ministro de Abastecimientos.

Dijo éste a los representantes de la Prensa que tenía noticias de la baja del trigo, cuyo precio descendió desde 50 a 40 pesetas.

La baja se extiende a casi todas las provincias.

En Madrid tardará en sentirse algunos días, debido a que el Sindicato harinero tenía hechas importantes adquisiciones al precio anterior.

También los aceites de oliva han bajado de precio.

Parece ser que el general Berenguer dió cuenta al conde de Romanones de que los oficiales del ejército que están en Barcelona, no están dispuestos a seguir tolerando el desdén que exteriorizan los paisanos para ellos, bajándose de los tranvías cuando ellos suben y saliendo de los cafés y teatros cuando ellos entran.

Inmediatamente el conde de Romanones marchó a Gobernación, desde donde conferenció con el gobernador de Barcelona.

Seguidamente marchó el conde al ministerio de Estado, desde donde conferenció por teléfono con el Rey, dándole cuenta de la situación de Barcelona.

Poco más tarde volvió el conde a Gobernación y celebró otra conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, al que dió instrucciones concretas.

El elemento militar en Barcelona.

Los insultos y provocaciones de los elementos catalanistas a la patria e instituciones, ha creado mal ambiente en determinados elementos.

El Gobierno, enterado de ello, y con el fin de evitar acontecimientos, ha ordenado al capitán general de Barcelona procure evitar por cuantos medios tenga a su alcance, la intervención directa del elemento militar en el pleito que viene ventilando el Gobierno con los nacionalistas.

Las causas de la suspensión de garantías.

Después del Consejo celebrado anoche, uno de los ministros hizo varias manifestaciones a los periodistas.

Dijo que, desde hace algún tiempo, el conde de Romanones siente una honda preocupación sobre la cuestión social, que se ha agravado mucho estos días.

El sindicalismo ha alcanzado proporciones verdaderamente alarmantes, y de muchos sitios se ha solicitado del Gobierno la adopción de medidas enérgicas para cortar de raíz este estado de cosas.

El Gobierno se ha resistido cuanto pudo a adoptar medidas extraordinarias, pero las cosas han llegado a un extremo intolerable.

En sindicalismo, en Barcelona, se deja sentir en todos los órdenes de la vida, como lo revelan las constantes algaradas y el estado de sobreexcitación que reina en la capital de Cataluña.

El Gobierno no podía dejar que las cosas llegasen a un último estado de gravedad, en que la solución fuese difícil, sobre todo teniendo en cuenta que estos días se plantea una cuestión de tanta importancia como la autonomía regional.

Terminó diciendo que el Consejo de ministros celebrado había obedecido a las últimas noticias comunicadas por el gobernador de Barcelona.

La Prensa y el momento.

«El Imparcial» se ocupa de la suspensión de garantías en Barcelona.

Dijo que los regionalistas, después de haber excitado las pasiones políticas, dejando que se fomente el sindicalismo, sienten miedo de este movimiento, y han destacado al señor Ventosa a Madrid, para que se proceda a la suspensión de garantías.

Si el Gobierno cree precisa tal medida contra los movimientos sociales, sería un absurdo no emplearla también contra otras propagandas, que son las que han fomentado este estado de opinión.

«La Jornada» también se ocupa de la suspensión de garantías en Barcelona, y dice que el actual Gobierno se ha apresurado a poner en práctica los procedimientos extremos de gobernar de los partidos de abolengo conservador, recurriendo a esos resortes que debiera rehuir un Gobierno que se titula liberal.

Termina diciendo que en España existe un marcado descontento económico, al cual achaca todas las circunstancias porque atraviesa el país.

«El Debate» alude a los frecuentes desórdenes que se registran en Barcelona, manifestando que son obra de un movimiento bolchevikista, el cual ya lo había anunciado en otras ocasiones, existe no solamente en Cataluña, sino también en algunos puntos de Andalucía.

Dice después que el ministro danés en Petrogrado hasta el día 15 de diciembre, al regresar a su país, ha dicho que los bolchevikistas han declarado que están en guerra con todos los Gobiernos del mundo.

Agrega que, como representante de un gran sector de la opinión pública, nada aconseja de momento, esperando la acción del Gobierno, el cual debe tomar ejemplo del de la República del Plata, que no ha dudado en sacrificar mil vidas para reintegrar la paz social.

Movimiento sedicioso.

Se sabe positivamente que los agitadores sindicalistas que hay en Andalucía tenían preparado el movimiento para que estallara al mismo tiempo que en Barcelona.

Ya se ha llegado a intentar un movimiento sedicioso, que ha sido sofocado enérgicamente.

Preparando la huelga general.

El gobernador civil de Barcelona, señor González Rothwos, en la conferencia que ayer celebró por teléfono con el conde de Romanones, anunció a éste que es muy posible que mañana o el lunes próximo estalle la huelga de obreros del ramo de construcción, como base para el paro general.

En ese caso, se lanzarían a la calle de 200.000 a 300.000 hombres, sólo en la capital.

Se trata de un movimiento societario y revolucionario, con enlaces directos con el bolchevikismo.

¿Los empleados de Correos a la huelga?

Un periódico publica hoy la noticia de que entre los empleados de Correos, y debido a varias causas, existe gran disgusto, siendo muy posible que éste se exteriorice lanzándose los empleados a una nueva huelga.

El día en Cataluña.

Al ministerio de Gobernación acudieron hoy muchas personas, para conocer noticias de Barcelona.

Cuando el señor Jimeno recibió la visita de los periodistas, dijo a éstos que al mediodía había conferenciado por teléfono con el gobernador civil de la ciudad condal.

Dicha autoridad le dijo que la tranquilidad era absoluta y que podían desmentirse cuantas noticias telegráficas y telefónicas se enviaran relacionadas con supuestos disturbios.

Añadía el gobernador que han sido detenidos siete individuos sospechosos.

La Policía barcelonesa ha practicado un registro en los domicilios de las Juntas directivas sindicalistas.

Los individuos detenidos han sido trasladados a bordo del acorazado «Pelayo».

También anunció el señor González Rothwos al ministro que la población de Barcelona se mostraba satisfecha con la suspensión de las garantías constitucionales y con las medidas adoptadas para garantir el orden público.

Uno de los periodistas preguntó al señor Jimeno si se suspenderían las conferencias con la ciudad condal.

El ministro dijo que no, añadiendo que es preferible que el público sepa la verdad a que lea las noticias con puntos suspensivos.

La cuestión social.

Luego manifestó el señor Jimeno que acababa de enviar una real orden al Instituto de Reformas Sociales, con objeto de que dictamine lo antes posible acerca de la sindicación obligatoria y sobre otros proyectos de carácter social, pues el Gobierno quiere solucionar la cuestión no con las garantías suspendidas, sino de mutuo acuerdo con patronos y obreros.

Tan pronto como reciba contestación del citado Instituto, el proyecto irá a las Cortes, donde se discutirá con preferencia a cualquier otro asunto.

Terminó sus manifestaciones el señor Jimeno diciendo que, según le comunica el gobernador de Córdoba, se ha solucionado la huelga de electricistas de aquella ciudad.

Licenciamiento de tropas.

Se ha desmentido que la noticia del licenciamiento de tropas hecho el día 10 obedezca a ciertas propagandas dañosas, que no existen, o que si existen se desconocen sus daños.

El licenciamiento obedece a la ley de Guerra.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas a las siete de la tarde.

Dijo que a las seis de la tarde había celebrado el señor Jimeno una conferencia con el gobernador de Barcelona, y que, según ella, la tranquilidad en la ciudad condal era completa.

Añadió el señor Lladó que del asunto de Correos nada les decía, porque tenía entendido que el director general de Comunicaciones hablaría con ellos del asunto.

El señor Villanueva.

Restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama, acudió a su despacho de la Cámara popular el señor Villanueva.

Dijo a los periodistas que no sabía nada de asuntos políticos.

Uno que se retira.

El señor marqués de Oliva ha dirigido una carta al señor Dato, diciéndole que se separa de su política.

La ponencia conservadora.

En el domicilio del conde de Bugallal se ha reunido esta tarde la ponencia conservadora que estudia la autonomía municipal.

El conde de Romanones, en el Ateneo.

Mañana leerá el conde de Romanones, en el Ateneo, el discurso dando gracias por su nombramiento de presidente de aquella Corporación.

Comentarios.

En los Círculos políticos ha habido hoy enorme concurrencia, discutiéndose el asunto de la situación de Barcelona.

Los elementos de orden aplauden las medidas adoptadas allí por el Gobierno.

Los republicanos e izquierdistas aseguran que no hacían falta allí tales medidas.

La expectación por los sucesos que allí pueden desarrollarse es enorme.

Se decía que de seguir así las cosas no se abrirán las Cortes el día 21.

El Gobierno está preparado para toda clase de contingencias y dispuesto a extender la suspensión de garantías a otras provincias, para lo cual se han dado ya órdenes severísimas a los gobernadores.

La apertura de las Cortes.

Los señores conde de Romanones y Villanueva han celebrado hoy una conferencia, tratando en ella de la reapertura de las Cortes.

Se dice.

Se asegura que el martes, si se abren las Cortes, en el Congreso se reelegirá al secretario señor Fernández Villaverde, que, como ya se sabe, ha dimitido.

No se sabe si se dará cuenta del presupuesto en la primera sesión.

No era verdad.

El director de Comunicaciones ha enviado una nota a la prensa negando que el personal de Correos y Telégrafos estuviera dispuesto a declararse en huelga.

Reina tranquilidad.

En el ministerio de la Gobernación no había anoche noticias que comunicar.

El ministro se marchó a dormir temprano, en vista de que, según el subsecretario, reinaba tranquilidad.

El subsecretario facilitó una nota, escrita a máquina, en la que se decía que la Dirección general de Correos comunicaba que no ocurría nada de particular y que continuaba realizándose el traslado al nuevo palacio de Comunicaciones.

Por fin será el 21.

El conde de Romanones ha manifestado que mañana publicará la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el día 21.

También manifestó que había conferenciado con el señor Villanueva, ocupándose de los preparativos para aquella reapertura.

En la primera sesión, después del discurso del jefe del Gobierno, se procederá al nombramiento de la Comisión que ha de ir el día 23 a Palacio, con motivo del santo de Su Majestad el Rey.

Este será el primer año que, desde 1914, acuda al regio alcázar en dicho día el Cuerpo diplomático.

Un periodista le habló al presidente acerca del alcance del debate político que se plantee y de la probabilidad de que algunos hombres públicos significados den estado parlamentario a lo que ahora es motivo de conferencias, comentarios y cabildeos.

El conde de Romanones respondió:

—Si tal cosa ocurriera, el automóvil había de parecerme pesado carro para ir a Palacio.

No hubo tal reunión.

A última hora se ha desmentido que la ponencia de ex ministros conservadores se haya reunido en casa del conde de Bugallal.

Este se encuentra enfermo.

Notas de la Alcaldía

Invitado.

A los actos que hoy han de tener lugar en el hospital de San Rafael, asistirá, atentamente invitado por la excelentísima Diputación, el alcalde, señor Pereda Elordi.

El maíz de la Argentina.

En la Alcaldía se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«A consecuencia de la Asamblea de alcaldes de la provincia, celebrada el 23 de agosto del año pasado, el de Santander, como presidente de la Comisión ejecutiva de aquella Asamblea y en cumplimiento de sus acuerdos, solicitó del señor ministro de Abastecimientos la concesión de un cargamento de maíz para atender a las necesidades de la provincia.

Las peticiones de los Ayuntamientos alcanzaron la cifra de 17.000 toneladas y no pudiendo disponer de más de dos mil, se convino hacer un reparto proporcional al número de habitantes de cada partido judicial, para que, según las necesidades de los pueblos, éstos hicieran el prorrateo dentro de cada partido.

Avisados los Ayuntamientos para que formularan el pedido en firme e hicieran el depósito del importe del maíz, muchos renunciaron, otros condicionaron su petición en forma que no podía ser atendida y sólo 25 Ayuntamientos hicieron pedidos en cantidad que no cubren 500 toneladas.

En vista de esto, el señor alcalde de Santander ha telegrafiado al señor ministro expresándole que si el buque puede recalar aquí para dejar sólo 500 toneladas, se aceptarían, pero que no puede recoger las 2.800 que se habían pedido.»

DEPORTES

De todo un poco.

Hemos recibido un atento besalamano del presidente de la Unión Ciclo-Motorista, don Miguel López Dóriga, invitándonos a una reunión de deportistas que se celebrará mañana. Prometemos nuestra asistencia y quedamos muy agradecidos a tan entusiasta deportista.

¿Que de qué se tratará? Lo ignoramos. Bien pudiera ser de la constitución de la Federación Athlética Montañesa, o quizá trátase de llevar a la práctica la formación de aquella agrupación de todas las Sociedades deportistas de la localidad, de que se habló en el banquete homenaje de los señores Corro-Arrí.

Mañana lo veremos.

* * *

También hemos recibido el número de «Los Deportes», semanario local que cada día va adquiriendo mayor popularidad y mejor información de provincias.

Los trabajos de Campa, «Kronik», «Edisoun», «Biron» y Bercedo, son excelentes, e igual adjetivo puede aplicarse al artículo de fondo.

* * *

Para mañana, domingo, «se supone» oficialmente nada sabemos, y creemos que ya es hora de anunciárselo a la afición), la celebración de un partido de campeonato de primera categoría serie B, entre los Clubs «Siempre Adelante»-«Santander», bajo el arbitraje del gran jugador arenero Francisco Pagazaurtundúa.

* * *

Anunciado tiene el Comité de segunda categoría, desde hace días (ya se conoce que el pandero le tocan otras manos más diestras), la celebración de dos partidos: uno, a las diez y cuarto, en el campo del «Deportivo», entre el «Astillero B. P.» y «Koban Club»; y el otro, a la misma hora, en los Campos de Sport, entre el «Club Rolando» y «Deportivo Montañés».

* * *

El «Racing Club», visto el trabajo constante que sus equipiers se han impuesto durante este campeonato, les deja en libertad la tarde de mañana y no organiza encuentro.

* * *

Se convoca a todos los socios del «Astillero B. P.», a una reunión que tendrá lugar hoy sábado, a las ocho de la noche, en el local de la Sociedad.

Se ruega su asistencia por tratarse de asuntos de general interés.

«Athletic Club».

Mañana domingo, día 19, irá el primer equipo de este Club al industrioso pueblo de Barreda, para contender con el equipo de aquella localidad en partido amistoso.

Se ruega a los jugadores que a continuación se expresan, acudan hoy, a las ocho, al domicilio social, plaza Vieja, 1 y 3, para informarles del viaje a Barreda: Callejo, Traba, Castro, Díez, Pérez, Venero, P. López, Salaberry, Prieto, Cotero, y Santos Torre.

Comité de segunda categoría.

Mañana, domingo, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato de segunda categoría:

A las diez y cuarto en punto de la mañana, en el campo del «Deportivo Cantabria», «Astillero B. P.»-«Koban Club». Arbitro, señor Balbás.; y

A la misma hora, en el campo del «Racing Club», «Deportivo Montañés»-«Club Rolando». Arbitro, señor Salinas.

Para el partido señalado en primer lugar se servirán enviar jueces de línea y goal los Clubs «Ariñ Sport», de Cueto, y «Radium F. C.», y para el indicado en segundo término, deberá nombrarlos el «Santander Sport».—El Comité.

PEPE MONTAÑA.

Familia desventurada.

Con este mismo título nuestro estimado colega «El Cantábrico» publicó en su número del día 15 un suelto en el que daba cuenta del estado lastimoso en que se hallaba una humildísima familia, domiciliada en una bohardilla de la casa número 35 del paseo de Sánchez de Porrúa.

La forma en que estaba redactado el suelto daba lugar a suponer que la pobre familia en cuestión no había recibido más socorro que el que le concedió, bondadosamente, el doctor Iñigo, que le presta asistencia facultativa, y el cual, según el suelto, auxilió a esta familia «de su bolsillo particular para que no perecieran de hambre».

Nosotros hemos procurado informarnos con respecto a lo que hubiera en este asunto, y de las noticias adquiridas resulta que la benemérita «Asociación de vecinos de Santander contra la epidemia» tuvo noticias el día 11 del actual de la aflictiva situación en que se encontraba la mencionada familia, acudiendo sin pérdida de momento, en el mismo día en que recibió los informes, con alimentos y socorros, que sigue suministrando.

De esta obra de caridad la «Asociación de vecinos» encargó a la bondadosa señora doña Raimunda García de Gómez, que, además, por sí misma, aplicó a la enferma las inyeciones que el doctor Iñigo había recetado, ocupándose también de que le fueran administrados los auxilios espirituales por dos señores sacerdotes de la iglesia de Santa Lucía, que, por cierto, dejaron a los enfermos auxilios materiales.

No se limitó a esto la nobilísima «Asociación de Vecinos», sino que, teniendo en cuenta el estado de la enferma, instaló por su cuenta en la pobre casa un enfermero, que aún continúa prestando sus servicios.

No ha estado, pues, abandonada la desventurada familia de referencia.

Pero las atenciones de la «Asociación de Vecinos» no deben ser obstáculo para que las almas caritativas, compadecidas de tanta desgracia, acudan en su socorro.

Junta local de Reformas sociales.

Ley de jornada mercantil.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Junta, en sesión de 16 del mes actual, se hace saber a los patronos interesados en conocerlo, lo que dispone el artículo 14 de la ley de Jornada mercantil y 40 y 41 del reglamento para su aplicación.

Artículo 14. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Artículo 40. Exisitirá en todos los establecimientos sujetos a inspección un libro o cuaderno de visitas, donde se consignará lo que se determina en este reglamento.

En la primera página del libro o cuaderno se hará constar por los encargados de la inspección, en su primera visita, la fecha en que se abre, y se numerarán los fólios.

El libro de visitas no requiere más condiciones que la de estar en blanco y numeradas sus páginas y tener dimensiones de folio o cuarto mayor.

El libro de visitas que debe existir en todo establecimiento sujeto a la inspección, estará siempre a disposición de los inspectores, Comisiones, delegados o auxiliares de la inspección, sin que pueda servir de pretexto para no presentarle la ausencia de los patronos o jefes del establecimiento.

(Dicen los párrafos tercero y cuarto del artículo 35 del reglamento.—La inspección para el cumplimiento de la ley, comprende los establecimientos mercantiles y sus anejos.—Como locales anejos, sujetos, por tanto, a las precripciones de la ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúan en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.)

Artículo 41. El patrono llevará un registro de todo el personal de dependientes empleados en el establecimiento, con especificación de sexos, edades y altas y bajas diarias. Este requisito estará siempre a disposición del inspector del Trabajo o Comisiones inspectoras para su examen y comprobación, indispensables al cumplimiento de las leyes y reglamentos del trabajo y para obtener datos estadísticos.

Santander, 17 de enero de 1919.—Certifica: el secretario accidental, *A. Vayas.*—Vistobueno: el alcalde presidente, *E. Pereda Elordi.*

Gran Casino del Sardinero

Hoy SABADO, a las cuatro y media de la tarde

UN MARIDO FELIZ, cómica, en dos partes.—LA SANGRE DE SU HERMANO, dos partes.—ACTUALIDADES GAUMONT.

VARIETES: MARUJILLA, bailarina.

LABORATORIO DE ANALISIS

Dirigido por el doctor CELA

Ex catedrático de la Universidad Central.

QUIMICA - BIOQUIMIA - BACTERIOLOGIA

Análisis clínicos, de medicamentos,

-- -- alimentos. etc. etc. -- --

Investigación microbiológica

-- -- de gérmenes patógenos -- --

HORAS DE DESPACHO:

De NUEVE a UNA y de TRES a SIETE

PEREZ DEL MOLINO Y COMP.A--Santander.

Compañía, número 5, 2.°

LA SITUACION EN BARCELONA

En la Universidad ocurren serios desórdenes

Hoy terminará el Estatuto de la Mancomunidad.-Trabajos de la Policía.-La suspensión de las garantías constitucionales.

Manifestación de protesta.

TARRASA, 17.—Se ha celebrado una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento por haberse negado a rectificar el plebiscito acordando la adhesión a la Asamblea de Municipios.

Precauciones.

BARCELONA, 17.—Durante todo el día las autoridades han desplegado grandes precauciones en previsión de sucesos.

La Guardia civil y de Seguridad ha patrullado por las calles.

Se impidió la exhibición de lacitos separatistas en las solapas.

La animación en las calles ha sido muy grande.

En las Ramblas, plaza de Cataluña y paseo de Gracia se ha observado la presencia de numerosos grupos, que daban gritos de vivas a España, con marcada ironía.

Se han practicado tres detenciones.

Mitin escolar.

Se ha celebrado el mitin escolar anunciado, para solicitar la autonomía universitaria.

Varios escolares hablaron en catalán y otros varios en castellano.

En el acto tomaron parte regionalistas, jaimistas y socialistas.

Abogaron por la necesidad de que se lleve a la práctica la autonomía universitaria.

El Consejo de la Mancomunidad.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad, continuando el estudio relacionado con el Estatuto.

Trataron del funcionamiento de las Cámaras y de los Poderes moderador y ejecutivo.

Hoy terminará dicho Estatuto.

La Policía en funciones.

Durante toda la mañana de hoy, se han verificado numerosos registros en varios Centros obreros, recogiendo documentos importantísimos.

Ha nsido detenidos Noy de Sucre y el ex director de «El Diluvio».

Se busca al sindicalista Pestaña, director de «Solidaridad Obrera».

Suspensión de una Asamblea.

Se ha suspendido la Asamblea anunciada esta noche de los obreros del ramo de construcción y a la cual se habían adherido 17 Sociedades de diferentes oficios.

Se decía que esa Asamblea iba a declarar la huelga general para el lunes.

Tiros en la Universidad.

Los estudiantes del Instituto se estacionaron hoy frente a la Universidad, sosteniéndose grandes disputas entre españolistas y catalanistas.

De las palabras pasaron a los hechos, propinándose bofetadas y estacazos, resultando dos heridos y siendo necesaria la intervención de la Policía.

A poco entraron en la Universidad cantando «Els Segadors», repitiéndose dentro de los claustros las bofetadas y los estacazos.

Fuera, la policía tuvo que dar toques de atención simulando una carga.

Se dice que en la Universidad penetraron elementos extraños dispuestos a perturbar el orden.

En los claustros se hicieron dos disparos.

Una Comisión de estudiantes subió al despacho del director a manifestar que los disparos habidos en los claustros fueron hechos por elemntos extraños.

A la una y media se restableció el orden.

Un champán de honor.

A todos los representantes de los Ayuntamientos que asistan a la Asamblea del día 26, se les obsequiará con un champán de honor.

Dicho acto tendrá lugar el día 25 por la noche.

En él hablarán los señores Cambó y Ventosa.

Los detenidos.

En el teatro de Goya no ocurrieron hoy incidentes.

Están detenidos desde el sábado 43 individuos: de ellos 29 están en la cárcel y casi todos procesados.

Entre ellos hay un abogado, un procurador, tres obreros y dos comerciantes. El resto, hasta 43, es de dependientes de comercio.

La suspensión de garantías.

Alrededor de la suspensión de garantías vienen circulando distintas versiones.

La más autorizada es la que justifica la adopción de tal medida en el movimiento sindicalista de Barcelona.

Esta explicación será la que dará el Gobierno en las Cortes.

La situación de Barcelona.

Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno manifestó que a primera hora de la noche había estado en Gobernación para informarse del estado de la situación en Barcelona, informándole el señor Jimeno, a las doce de la noche, que la situación era satisfactoria, y que habían sido detenidos muchos peligrosos agitadores sindicalistas.

La censura.

El Gobierno ha ordenado a las autoridades de Barcelona que la censura se ejerza en términos benévolos.

También ha ordenado que se autorice la Asamblea de la Mancomunidad, siempre que en ella no se trate de otras cuestiones que las que se citan en la convocatoria.

El regimiento de América.

ZARAGOZA, 17.—En tren especial llegó el regimiento de infantería de América, procedente de Pamplona.

Se detuvo en la estación el tiempo necesario para tomar el rancho, y siguió viaje a Barcelona.

DESPUES DEL ARMISTICIO

Rosa Luxemburgo, ha muerto.

BERLIN. — Rosa Luxemburgo ha muerto a manos del pueblo.

Los detalles de su muerte son espantosos.

Fué detenida por una patrulla de soldados, que la hizo subir a un automóvil.

La multitud logró llegar hasta el coche y apoderarse de la detenida.

En pocos minutos Rosa Luxemburgo fué lynchada y arrojada al canal.

La prórroga del armisticio.

NAUEN.—Ayer firmó el secretario general el documento de prórroga del armisticio.

El presidente de la delegación alemana enteró a los reprensentantes de la Entente de la situación actual del ejército alemán, que prosigue su retirada.

De tierras de Francia salieron las tropas teutonas el día primero de este mes. Veintiocho divisiones se hallan aún en distintos puntos de Rusia.

El presidente de la delegación alemana protestó enérgicamente de la actitud de la Entente, que no contesta a las notas que se le envían y sobre todo por lo que se refiere a la repartiación de 12.000 ciudadanos, mujeres y niños, que Alemania ha reclamado con insistencia.

El bolchevikismo.

AUEN.—La prensa comenta la muerte de Liebknech y de Rosa de Luxemburgo.

La mayoría de los periódicos dicen que se debe llevar a cabo una severa investigación para castigar a los culpables.

Afirman que, sin duda, los muertos habían atentado contra la tranquilidad alemana, pero que esto no justifica el tremendo castigo que el pueblo les impuso.

El ensañamiento de los ciudadanos en la persona de Rosa de Luxemburgo acusa, dicen, un relajamiento moral motivado por la guerra.

Es preciso—aconseja un diario—que todos vuelvan en sí. Con este fanatismo ciego no se puede hablar de valores morales y materiales de una nación.

El Gobierno nacional se ha reunido, condenando el acto de haber dado muerte a Rosa de Luxemburgo y a Liebknech.

El Consejo Central aprobó el proceder del Gobierno.

Un periódico dice que hay que unirse para impedir que el asesinato sea arma del combate político en Alemania.

En las luchas de ideas—dice—deben de emplearse las armas espirituales.

El Gobierno debe oponerse a toda extralimitación de los spartaquistas, pero también debe oponerse a la de los contrarios a aquéllos.

Otro periódico exige se forme un Tribunal especial, compuesto por miembros socialistas, para juzgar la conducta de los culpables.

El unevo Gobierno italiano.

ROMA.—Ha quedado constituído el nuevo Gobierno.

Lo preside Orlando, yendo a Negocios Extranjeros, Sonnino, y a Hacienda, el director del Banco de Italia.

Son nuevos ministros los señores Rippa, Borromeo y Bononimeda.

Durante la estancia de Orlando en París, con motivo de las conferencias de la paz, se hará cargo de la presidencia el ministro de Transportes.

La marcha del príncipe de Ratibor.

NAUEN.—La salida del ex embajador de Alemania en Madrid fué comentada por la Prensa aliada como si se tratara de una ruptura de relaciones.

No hay tal cosa. La representación alemana en Madrid está encomendada al primer consejero de la Embajada, lo que desvanece toda suposición.

La Conferencia de la paz.

PARIS.—Veinticinco potencias estarán representadas en la apertura solemne de la Conferencia de la paz.

Además de las naciones que tomaron parte en la lucha, tendrán representación Perú, Uruguay y Bolivia, que rompieron las hostilidades con Alemania.

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS

Dr. Sáinz de Varanda.

Sólo partos y enfermedades propias de la mujer.

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Consulta de 10 a 1.—San Francisco, 27, 2.°

NOTAS MILITARES

Concentración del cupo de filas.

Se dispone por Real orden del ministerio de la Guerra la concentración en las cajas de recluta, los días 1, 2 y 3 del próximo febrero, de los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1918, y los que, sin pertenecer a él, deban de hacerlo en unión de ellos, para su destino a los Cuerpos del Ejército.

Para los que se hallen dedicados al arranque del mineral de hulla se tendrán en cuenta las prescripciones de la Real orden de 17 de febrero de 1916, dictadas para el cumplimiento del Real decreto de 4 de dicho mes.

Para los regimientos de nueva creación se dictarán disposiciones especiales complementarias.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 6 de febrero inclusive, tendrán los reclutas derecho a 0,75 pesetas diarias, y a partir del 7 tendrán haber, pan y demás devengos reglamentarios del Cuerpo a que hayan sido destinados.

A los reclutas desertores se les aplicará el artículo 370 del reglamento de la ley de Reclutamiento.

Para los destinos a los Cuerpos de Africa se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituídos en la siguiente forma:

A) Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

B) Los que reúnan iguales condiciones para Artillería de plaza e Ingenieros.

C) Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina.

D) Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las Cajas. Los números más bajos serán destinados a Ceuta, a excepción de los que se presenten voluntarios, los cuales eligen Comandancia, y por este orden correlativo de numeración se harán los destinos a Larache y Melilla, quedando para los Cuerpos de la Península los que tengan números siguientes al último a quien haya correspondido servir en Africa.

De este sorteo serán excluídos los de cuota, los que sirvan en Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de diciembre lleven dos o más años de servicio en filas o sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos de Africa, maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que por sorteo les corresponda servir en Africa y tuvieren algún hermano en las condiciones prevenidas en la Real orden de 10 de enero de 1914, disfrutarán de sus beneficios, siempre que acrediten su derecho en el plazo marcado.

Terminado el sorteo, se expondrán al público las listas con los números correspondientes dentro de cada grupo, para su destino a Africa.

Se autorizan las permutas entre los reclutas destinados a Africa y a la Península, en las condiciones del Real decreto de 10 de julio de 1913, y demás disposiciones vigentes, durante los días 4, 5 y 6 de febrero, en las Cajas de recluta, acompañando a la instancia los documentos previstos.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que fijen los capitanes generales de Sevilla y Barcelona, y los destinados a Africa en la forma , días y puertos que se determine en la Real orden.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para la provisión de mantas a los reclutas que las necesitan por la duración de los viajes o por la naturaleza de las regiones que tengan que atravesar.

Todos los Cuerpos pasarán la revista de marzo, con la fuerza presente en filas que tengan en dicha fecha.

A Melilla se destinarán 6.455 soldados; a Ceuta, 8.647, y a Larache, 4.433.

SECCION MARITIMA

Hallazgo de una boya.—Encontráronse ayer en las faenas de la pesca los vapores pesqueros «María» y «Asunción», encontraron a unas diez millas al Norte de Cabo Mayor, una boya pintada de blanco, con su arganen y un ramal de cadena arrastrando, de forma redonda, y con su parte alta plana.

El «Nauín»:—Procedente de Lisboa entró ayer en nuestro puerto el balandro mixto «Nauín«, propiedad de la Compañía Naviera del Norte, conduciendo un cargamento de conservas.

Durante su viaje corrió un duro temporal que no le causó averías, y sí únicamente la pérdida de un bote, y de una partida de carbón que iba en cubierta.

El «Alfonso XII».—Ayer por la tarde entró procedente de Bilbao, el trasatlántico «Alfonso XII», que mañana saldrá para Puerto Rico y Habana, conduciendo numerosos pasajeros y carga general.

También conduce para la Coruña los inscritos de marinería del actual reemplazo pertenecientes a esta provincia marítima, que van a Ferrol a incorporarse a filas.

ANECDOTA HISTORICA

Un rasgo de Napoleón.

Al día siguiente de la batalla de Austerlitz, un soldado de Napoleón de los que más se habían distinguido en el combate mató a uno de sus jefes. El soldado estaba ébrio.

—Dejadle dormir—dijo el Emperador; y unos días después, al presentarle el culpable, exclamó:

—Dicen que habéis dado muerte a vuestro alférez.

El reo balbuceó algunas excusas.

—Dicen—prosiguió Bonaparte—que estábais ébrio.

—Así era, señor.

—¿De modo que no pudísteis daros cuenta de vuestro acto?

—No, señor.

—¿De qué vino bebísteis?

—Del de seis sueldos.

—¿Qué cantidad?

—Cuatro cuartillos.

Napoleón se volvió a uno de sus hombres.

—¡Hola!—dijo,—que traigan cinco cuartillos de vino del de seis sueldos.

Cuando volvieron con el líquido, el Emperador obligó al soldado a que apurase aquella cantidad de mosto y esperó a que surtiera efecto.

—¡Firme!—gritó luego.

Y el soldado se plantó y saludó militarmente.

—¡Dos pasos a la derecha!

El soldado, vacilante, como en el último grado de la borrachera, cumplió la orden.

El Emperador miró entonces hacia una cortadura del terreno en que empezaba un abismo terrible.

Las tropas, formadas, seguían todos estos detalles con horrible ansiedad, porque conocían de sobra el carácter del Emperador.

—Doce pasos al frente—gritó Napoleón con voz calmosa.

El soldado empezó a andar, pero al llegar al precipicio, se detuvo.

—¡Doce pasos he dicho!

—Señor—exclamó el soldado—si doy un paso más me despeño.

—¿De modo que—gritó Napoleón con ironía—os dáis cuenta de un peligro para vos, después de haber apurado cinco cuartillos de vino, y no os la disteis de que matábais a un hombre habiendo bebido cuatro cuartillos solamente? ¡Que lo fusilen en el acto!

Un momento después los ecos de los valles repetían el rumor de una descarga, y el cadáver del soldado rodaba hasta el fondo de la sima.

Parte comercial.

Valladolid, 16 enero.

TRIGOS.—Precios firmes en todos los mercados del país.

En el Canal entraron 500 fanegas, a 85,50 y 86, y en el Arco 200, a 86 y 86,50.

Sevilla, 15 enero.

ACEITE.—Fino, superior, a 84 reales arroba.

Idem corriente, a 76 ídem íd.

CEBADA.—A 38 pesetas los 100 kilos.

AVENA.—A 37 ídem íd.

HABAS MAZAGANAS.—A 50 ídem íd.

Idem cochineras, a 48 ídem íd.

MAIZ.—A 50 ídem íd.

Todo bordo Sevilla.

Valencia, 15 enero.

ARROZ CERO.—Amonquilí, a 72 pesetas los 100 kilos, bordo Grao.

Vida religiosa.

Mañana, festividad de la Sagrada Familia, titular de la Santa iglesia del Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas), se celebrará a las nueve de la mañana solemne misa cantada, después de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará de Manifiesto hasta la reserva de la tarde, que será a las cuatro y media.

Adoración Nocturna.

Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado en la Santa iglesia Catedral, el turno cuarto de esta Sección, Santos Emeterio y Celedonio.

Función mensual.

La Real Congregación de Caballeros del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de Consolación, celebrará mañana domingo, 19 del corriente, su función mensual de desagravios.

A las once y media de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, quedando de manifiesto, velando cuatro congregantes cada media hora, hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio a las cuatro, cantándose el Santo Dios: seguirá la Estación, Rosario, Acto de Desagravios y Sermón, que predicará un reverendo padre Pasionista, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica a los fieles acudan a adorar a Su Divina Majestad durante las horas de exposición.

Gramófonos y discos desde 70 ptas.
GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

SUCESOS DE AYER

Los nuevos campos de sport.

Estamos convencidos de que en Santander cada día que pasa aumenta más el entusiasmo por el noble deporte del futbol. Desde hace unos cuantos días se halla abierto al público un nuevo campo deportivo, y vamos a tener el gusto de comunicáreselo a nuestros lectores: pues la modestia de los propietarios de este nuevo campo ha sido tan grande que no han invitado al acto de inauguración ni a las autoridades ni a la Prensa.

Los nuevos campos de sport se hallan situados en uno de los sitios más céntricos y concurridos de la población, por lo cual siempre que hay partido, que es todos los días, «diariamente», de una y media a dos y media de la tarde, se congrega en aquel sitio bastante público, y si el lector lo duda, pase hoy a las horas que hemos dicho, por la calle de la Blanca, y los dos «botones», el del Círculo Reformista y el del hotel Maroño, le enseñarán los nuevos campos, situados entre los escaparates de las tiendas de aquella popular calle.

Como los mencionados «directivos» pequeños recadistas que figuran como propietarios de los citados campos de deportes no habían invitado a las autoridades al acto de inauguración, se presentaron ayer los guardias, no con objeto de dar la enhorabuena por la inauguración, sino con el propósito de denunciarlos por el peligro que tienen tanto las personas, que «imprudentemente» se permiten pasar por allí, como los escaparates que, «imprudentemente» también, se han colocado para impedir a los dos pequeños y futuros deportistas, glorias futuras del deporte español, que ensanchen sus conocimientos futbolísticos, en el reducido espacio de la calle de la Blanca.

¡Hombre, señor guardia, no hay derecho!...

Denuncias.

Por la Guardia municipal se cursaron ayer las siguientes:

Una sirviente de la calle de Isabel la Católica, por sacudir las alfombras a la vía pública, en horas en que está prohibido por las Ordenanzas municipales.

—Los canalones de la casa número 13 de la calle de Antonio de la Dehesa, que se hallan rotos y vierten las aguas a la vía pública.

—Los canalones de la casa número 42 de la calle de la Blanca, por el mismo motivo que los anteriores.

Servicios de la Cruz Roja.

En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja, fueron ayer asistidas 19 personas.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO DE
PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas—Teléfono núm 125

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 17

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.

Defunciones: Consuelo Fernández Larregui, de cuarenta y un años; Vargas, 25, tercero.

Críspulo Peña Fernández, de sesenta años; Pasadizo de Sarasola, 1, cuarto.

Un ruego.—Le hace la Junta directiva de la Mutualidad Escolar Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a todos los padres e interesados de las niñas que pertenecen a referida Mutualidad, para que asistan a la Junta general que tendrá lugar mañana domingo, 19 de enero, a las tres de la tarde, en la Escuela graduada de niñas del distrito del Oeste (plaza de Numancia).

Gran Café Español
Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.

Champagne Noël
Pídase en hoteles, restaurants y ultramarinos
Depósito:
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11

Exploradores.—Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición, todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

"La Niñera Elegante"
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.
Hatillos para recién nacidos, forma in

Matadero.—Romaneo del día 17: Reses mayores, 21; menores, 16; kilogramos, 4.165.

Cerdos, 6; kilogramos, 419.

Corderos, 58; kilogramos, 163.

Observaciones metereológicas.

Día 17 de enero de 1919.

	8 hrs.	16 hrs.
Barómetro a 0º y al nivel del mar	770,2	770,0
Temperatura al sol	7,8	10,2
Idem a la sombra	7,6	8,7
Humedad relativa	85	89
Dirección del viento	S.	O.
Fuerza del viento	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo	Lluvia	Lluvia
Estado del mar	Mad.ª	Mad.ª

Temperatura máxima al sol, 18,0.
Idem máxima a la sombra, 10,9.
Idem mínima, 7,0.
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 150.
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 11,6.
Evaporación en íd. íd., 2,4.

Inspección de Vigilancia

Una denuncia grave.

El día 14 del actual se presentó en la jefatura de Vigilancia un hombre llamado Alfonso López, domiciliado en la calle de Magallanes, denunciando que una hija suya, de diez y siete años de edad, que prestaba servicio en una casa de la calle de San Luis, había desaparecido de dicha casa, sin que se supiera su paradero.

El jefe de Policía, señor Muslares, ordenó a los vigilantes y agentes a sus órdenes, que se buscase a la mencionada joven, siendo anteayer hallada en una casa de la calle de Ruamayor, donde una pobre mujer la había recogido de caridad.

La chica fué llevada a la Inspección de Vigilancia, y allí, ante el primer inspector de Policía y ante sus padres, que acudieron al despacho del primero, citados por éste, la muchacha hizo constar una grave denuncia, que no publicamos por la clase de delito que encierra.

Sólo diremos que la chica acusa a un escribiente o listero del muelle o machina de Nueva Montaña, llamado Florencio, y la Policía practica las gestiones necesarias para la detención de este individuo, habiendo cursado la denuncia, tal y como lo hizo la mencionada joven, al Juzgado de instrucción del distrito correspondiente, que dispondrá lo que estime procedente contra el joven de referencia.

Optica, Fotografía, Cirugía y Ortopedia
San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14
(Palacio de la Equitativa.)

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 79,50; 79,75 y 80 por 100; pesetas 16.900.

Amorizable 5 por 100 (1917), a 95,20 por 100; pesetas 22.500.

Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, 20 acciones, a 410 pesetas una.

Idem Nueva Montaña, fin de enero, precedente, a 148 por 100; pesetas 15.000.

Idem Abastecimiento de Aguas, a 146 por 100; pesetas 7.250.

Obligacines del ferrocarril del Norte, primera nacionalizadas, a 66,75 por 100; pesetas 37.500.

Idem íd. Asturias, Galicia y León, primera, a 66,75 por 100; pesetas 16.000.

Idem íd. M. Z. A., serie E, a 90,30 por 100; pesetas 30.000.

Idem Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, a 99,25 por 100; pesetas 20.000.

BILBAO

Fondos públicos.

Interior:
Serie D, 78,20.
Serie F, 78 por 100.
Series diferentes, 79,75.
Amortizable en títulos:

Dr. CORPAS
OCULISTA
San Francisco, 13, 2.º

Serie A, a 95,25 y 95,35.
Serie B, a 95,35.
Serie C, a 95,35.
Serie F, a 95,35.
Cédulas hipotecarias, del 1 al 200.000, a 107,25.

Acciones.

Banco de España, a 2.340 pesetas, contado, precedente; 2.420 y 2.400 pesetas, contado, del día.

Banco Hispano Americano, a 262 por 100.

Crédito de la Unión Minera, a 830 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata, a 357, 358 y 357 pesetas.

Banco Urquijo Vascongado, a 580 y 575 pesetas.

Ferrocarril de la Robla, a 490 pesetas.

Idem Norte de España, a 333 pesetas, fin del corriente; 332, 333, 332, 332,50 y 333 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.100 y 3.090 pesetas, fin del corriente; 3.070, 3.060, 3.050 y 3.065 pesetas.

Marítima del Nervión, a 1.170 y 1.160 pesetas.

Marítima Unión, a 1.160, 1.170, 1.175, 1.165, 1.160, 1.162,50, 1.160 y 1.162,50 pesetas, fin del corriente; 1.170 y 1.185 pesetas, fin del corriente; 1.170 y 1.160 pesetas.

Naviera Vascongada, a 1.275, 1.265 y 1.260 pesetas, fin del corriente; 1.270 y 1.265 pesetas.

Naviera Guipuzcoana, a 505 pesetas, fin del corriente, 515 y 510 pesetas, fin de febrero; 505 y 500 pesetas.

Naviera Mundaca, a 455 pesetas.

Marítima Bilbao, a 460 pesetas.

Naviera Izarra, a 505 pesetas, fin del corriente; 515, 520, 522 y 525 pesetas, fin de febrero; 510, 505, 510 y 512 pesetas.

Marítima Ibai, a 430 pesetas, fin del corriente; 430 pesetas.

Hulleras del Sabero y Anexas, a 1.120 pesetas.

Minas de Cala, a 315 pesetas, fin del corriente; 315 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 915 pesetas.

Electra de Viesgo, a 1.050 pesetas, contado, precedente.

Papelera Española, a 136 por 100.

Unión Resinera Española, a 654 pesetas, contado, precedente; 655, 650 y 645 pesetas.

Duro Felguera, a 236, 235 y 234 por 100.

Unión Española de Explosivos, a 306 por 100.

Obligaciones.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, primera emisión, a 87,50.

Idem íd., segunda emisión, a 82 por 100.

Idem Santander a Bilbao, 1895, a 82 por 100.

Idem Tudela a Bilbao, tercera serie, a 102,50.

Idem, especiales, a 101,70.

Idem Asturias, Galicia y León, a 66,50.

Idem Alsasua, a 91,90.

Idem Huesca a Francia por Canfranc, a 85 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica, a 100 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Londres cheque, a 23,74; libras 10.000.

La Caridad de Santander.

El movimiento en el Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 1.575.

Enviados con billete de ferrocarril a Asilados que quedan en el día de hoy, 106.

Tribunales

Suspensión.

El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa seguida en el Juzgado de Santoña, contra Aurelio Revuelta y otros, por hurto, ha sido suspendida por la no comparecencia de vários testigos.

CRONICA REGIONAL

RAMALES

Entre vecinos.—Entre los vecinos de esta villa Angel Rollozo y Emilio Gutiérrez, se suscitó hace algunos días una pequeña disputa.

Los dos contendientes llegaron a acalorarse de tal forma, que el segundo agredió a Angel con una piedra, y éste, a su vez, repelió la agresión agrediendo a Emilio Gutiérrez con una navajita, causándole cuatro heridas, dos de ellas de pronóstico reservado, en el brazo y antebrazo izquierdos.

Angel Rollozo resultó con varias heridas leves en la cabeza, y la Guardia civil del puesto de aquella villa detuvo a éste, no haciéndolo con Emilio por encontrarse en el lecho, a consecuencia de las lesiones recibidas, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción del partido.

De Correos.

El señor administrador principal de Correos nos participa, para que llegue a conocimiento del público, que desde esta fecha se admitirá para su curso toda la correspondencia ordinaria y certificada que se dirija a Luxemburgo.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía cómico dramática del insigne actor Ricardo Puga.

Función extraordinaria a beneficio de la Institución Reina Victoria (Gota de leche), con la cooperación del notable literato montañés don Ramón de Solano y Polanco.

A las seis y media de la tarde.—«El eterno don Juan».

A las diez de la noche.—Función popular, 1,20 pesetas butaca.—«La venganza de don Mendo».

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las seis de la tarde.—Estreno del séptimo y octavo episodios de la hermosa serie «La heroína de New-York».

Mañana domingo, a las siete y media, se proyectará la interesante comedía italiana, «A 200 por hora».

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las seis de la tarde.—Estreno del primero y segundo episodios de la emocionante serie «La heroína de New-York».

La influenza es una enfermedad traicionera. Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han sucumbido al error fatal de creer que su robusta salud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición- Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA

y siga las direcciones de la circular.

Evite el riesgo: Métase en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédese en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositarios en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

:: Por el excelente clima ::
Le recomendamos en Murcia
HOTEL REINA VICTORIA
DE PRIMER ORDEN
Instalado frente del paseo Reina Victoria.—Situación espléndida de donde se domina toda la vega.—Sol todo el día.—Cuatro fachadas.—Ascensores.—Calefacción a vapor.—Baños.—Trato ideal.
PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA
Director propietario: Fernando G. Nieto.

LAS GRIETAS Y ASPEREZAS DE LAS MANOS desaparecen con una sola aplicación de
"ESCERINA"
dejando la piel fina, suave y deliciosa.
Para los cuidados diarios del cutis
Jabón "ESCERINA"
admirable producto de tocador
Frascos de 1 y 4 pesetas
De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, José María Sotorrio, Díez, F. y Calvo, Leal, Atarazanas, 10, y principales farmacias.

Abonos químicos.
BONIFACIO ALONSO
Sucesor de Barquín Alonso.—Santander.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN
"LAS CAMPANILLAS"
de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.
Unico depósito en España, en el comercio de ultramarinos
LOS AZCARATES
Teléfonos números 25 y 29.—Torrelavega

Restaurant hotel Francisca Gómez
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, bautizos y «lunchs».
Salón de té, chocolates, etc.
Sucursal en la terraza del Sardinero

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedidlo en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.
JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA
Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

Se desea alquilar
local amplio, porpio para almacén y despacho, en sitio céntrico de la población.
Ofertas a la Administración de «El Cantábrico».

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

La hernia
¡GRANDIOSO INVENTO!
Contención absoluta de la hernia más voluminosa con el portentoso invento LITTER, aprobado por toda la clase médica. El gran sistema Litter, que no se parece a ningún otro, es el último adelanto de la ortopedia moderna. Permite los trabajos más rudos, es invisible y el más científico. Los niños se curan radicalmente.
FAJA LITTER
Sin rival en el mundo, para vientres voluminosos, caídos y operados. La Faja Litter es adoptada en las principales clínicas, para las enfermedades del estómago, hígado, vejiga y matriz. Último adelanto. El representante de la Casa Litter estará en
SANTANDER
los días 20 y 21 actual, recibiendo en consulta en el GRAN HOTEL, Boulevard, número 11, de diez a seis de la tarde.—EL ULTIMO DIA, DE DIEZ A TRES.

ALMACEN DE VINOS
Vinos PATERNINA
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Relojería & Joyería & Optica
CAMBIO DE MONEDA
Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8

LA INYECCIÓN "YER"
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

M.C.D. 2020

TODO EL MUNDO LO DICE

Los dolores de cabeza,
de oídos,
de muelas,
del período,
grippe.
enfriamientos,
se cura rápidamente con un

SELLO BESOY

No tiene narcóticos.

Sólo cuesta 30 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Productos BESOY

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
DE

Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

- Anisosa -

ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran

Solución Benedicto.

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las pricipales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO
A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Coks para usos metalúrgicos y domésticos.

Hágense los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

---

† La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 33, bajos y entresuelos. Teléfono 481.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RRESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

---

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Obregón y Comp-Torrelavega

Sondeigasión y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

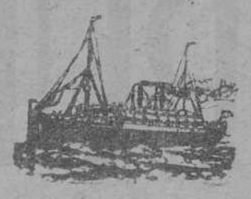

Vapores correos españoles
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

de la mismar Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores [illegible] DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 38.—T[illegible] número 58.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz e(ventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventuol) y de Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertosdel mundo servidos por líneas regulares

---

Patatas.

Ayer, domingo, entraron en mi almacén 20.000 kilos, que ofrezco al público a 30 pesetas los cien kilos. Aprovechen esta ocasión las familias, porque dentro de breves días se venderán a 35 pesetas.

Servicio a domicilio por sacos de 100, 50, 25 y 10 kilos.

Carbón de roble, seco y superior, a 2 pesetas.

Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 6, bajo.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

Ciriaco Vega.

PRACTICANTE

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.

Informarán: Velasco, 17, bajo

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.

Patatas amarillas riojanas

de superior calidad.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)

Cervantes, 4.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE

Juan de Herrera, 2.

Fogonero habilitado

se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Informes, en esta Administración.

¿Tose usted?

¿Tiene CATARRO, RONQUERA, BRONQUITIS, OPRESION DE PECHO O EXPECTORA CON DICULTAD?

Tome hoy mismo el infalible

PULMOGENOL

del doctor Cuerda

cesarán todas sus molestias y evitará LA GRIPE y LA TUBERCULOSIS. Premiado con MEDALLA DE ORO, DIPLOMA DE HONOR y GRAN PREMIO.

Frasco de jarabe: 4 pesetas. Caja de comprimidos. 1,25, en todas las farmacias, y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazábal, Velasco, número 13.

Para Farmacias

Se necesita un segundo dependiente. Inútil presentarse sin buena práctica y buenos informes.

En esta Administración informarán.

PAPEL VIEJO

SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

PIENSOS Y PAJA

NUEVO ALMACEN

MAGALLANES, 4

David Blanco Fernández

Esta Casa reune condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Toldos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delantales a	1 peseta
0.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales	3.000 mantas de viaje, grandes a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, á.	11 reales		

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.